

10

Jiu-jitsu en contexto de conflicto armado: el poder de la resistencia no violenta*

Jiu-jitsu in the Context of Armed Conflict: The Power of Nonviolent Resistance

Jiu-jitsu no contexto de conflito armado: o poder da resistência não violenta

María Belén Garrido

mbgarrido@flacso.edu.ec

Pontificia Universidad Católica del Ecuador

Master en Estudios de Paz

Cécile Mouly

camouly@flacso.edu.ec

Ph.D. en Estudios Internacionales

FLACSO

Profesora investigadora, Facultad Latinoamericana de Ciencias Sociales

Annette Idler

annette.idler@politics.ox.ac.uk

Universidad de Oxford

Ph.D. en Estudios de Desarrollo

Artículo recibido: 22/04/2016 - Artículo aprobado: 10/08/2016

Para citar este artículo: Garrido, M.; Mouly, C. & Idler, A. (2016).

Jiu-jitsu en contexto de conflicto armado: el poder de la resistencia no violenta. *Ciudad paz-ando*, 9(2), 155-167.

* Este artículo se basa en la ponencia presentada en la conferencia anual de la Asociación Internacional de Estudiantes de Estudios Políticos (IAPSS) en Quito (Ecuador), en noviembre de 2015. Una versión preliminar fue presentada en el III Congreso Latinoamericano y del Caribe de Ciencias Sociales organizado por Flacso, en Quito (Ecuador), en agosto de 2015.

RESUMEN

En este artículo se explica cómo la comunidad de Samaniego logró, a través de la resistencia civil, que los abusos de los actores armados en su territorio resultaran contraproducentes, un fenómeno que se describe como *jiu-jitsu*. Se examinaron las estrategias utilizadas para generar dicho fenómeno durante tres periodos de mayor resistencia, con énfasis en dos aspectos: la estructura organizativa del movimiento de resistencia civil y el acceso a medios de difusión de información sobre la situación. A partir de entrevistas y observación in situ, principalmente, se muestra cómo el lograr un *jiu-jitsu* ayudó a la comunidad a obtener más autonomía en su relación con los actores armados.

Palabras clave: *Jiu-jitsu*, resistencia civil, no violencia, Samaniego (Colombia), conflicto armado, grupos violentos no-estatales.

ABSTRACT

This article explains how, through civil resistance, the community of Samaniego made the abuses of the armed actors in their territory backfire, a phenomenon described as "*jiu-jitsu*". We examine the strategies used to generate this phenomenon during three main periods of civil resistance, focusing on two aspects: the organized structure of the civil resistance movement and the access to means that allow disseminating information about the situation. Based on interviews and on-site observation, we show how achieving a *jiu-jitsu* helped the community of Samaniego to be more autonomous from the armed actors.

Keywords: *Jiu-jitsu*, civil resistance, non violence, Samaniego (Colombia), armed conflict, violent non-state groups.

RESUMO

Neste artigo explica-se como a comunidade de Samaniego conseguiu, por meio da resistência civil, que os abusos dos atores armados em seu território resultaram contraproducentes, um fenômeno que se descreve como *jiu-jitsu*. Foram examinadas as estratégias utilizadas para gerar dito fenômeno durante três períodos de maior resistência, com ênfase em dois aspectos: a estrutura organizativa do movimento de resistência civil e o acesso a meios de difusão de informação sobre a situação. A partir de entrevistas e observação in situ, principalmente, mostra-se como conseguir um *jiu-jitsu* ajudou à comunidade a obter mais autonomia em sua relação com os atores armados.

Palavras-chave: *Jiu-jitsu*, resistência civil, não violência, Samaniego (Colômbia), conflito armado, grupos violentos não-estatais.

Introducción

En los años 1990 varios municipios en Colombia se declararon *territorios de paz*, como una alternativa de paz local ante el conflicto armado en el país. Los territorios, o zonas de paz, como se los conoce en la literatura académica, son espacios en los que la población civil se mantiene imparcial en el conflicto a través de la aplicación de estrategias no violentas (Hancock y Mitchell, 2007; Mouly, Idler y Garrido, 2015). En 1998 el municipio de Samaniego fue declarado territorio de paz.

Samaniego se encuentra en el departamento de Nariño, que ha sido afectado por el conflicto armado sobre todo desde el año 2000, después de que intensas operaciones militares en el vecino departamento de Putumayo produjeron un movimiento de los grupos insurgentes y paramilitares, y con esto, de la violencia hacia Nariño. Nariño es atractivo para diversos grupos armados por su posición estratégica para el cultivo de coca y el tráfico de drogas, lo que ha dado lugar a enfrentamientos violentos entre estos grupos. Varios grupos armados estatales y no estatales están presentes en Samaniego. El primer grupo armado no estatal en llegar fue el Ejército de Liberación Nacional (ELN) en 1988 (Vásquez, Vargas y Restrepo, 2011; Corporación Nuevo Arco Iris, 2009). El ELN se estableció en el área rural, donde cumplía un papel clave en el mantenimiento del orden público, ejerciendo justicia y cobrando impuestos, aunque también ejercía influencia en el centro urbano del municipio y las áreas aledañas. Por otro lado, las Fuerzas Armadas Revolucionarias de Colombia (FARC) empezaron a operar en Samaniego en 1989 y buscaron controlar las áreas de cultivo de coca (Vásquez, Vargas y Restrepo, 2011; Montúfar, 2007). A principios del 2000, las Autodefensas Unidas de Colombia (AUC) ingresaron al municipio para combatir a las guerrillas. El proceso de desmovilización de estas últimas, entre 2003 y 2006, dio lugar al surgimiento de bandas criminales emergentes (bacrim), las cuales seguían presentes allí en 2015 (Garzón, 2008; Defensoría del Pueblo de Colombia, 2007).

En este artículo se analizan las estrategias de resistencia civil utilizadas por la población civil de Samaniego frente a la violencia directa y la violencia estructural, lo cual generó el fenómeno del *jiu-jitsu*. La *resistencia civil* se entiende como las acciones no violentas por parte de ciudadanos que utilizan métodos no convencionales para empoderarse frente al poder de sus oponentes que ejercen varias formas de violencia (Chenoweth y Stephan, 2011, p. 271;

Chenoweth y Cunningham, 2013; Mouly, Idler y Garrido, 2015). En Samaniego la población civil ha utilizado distintas acciones no violentas contra los actores armados que operan en su territorio, las cuales han ayudado para que ocurra un *jiu-jitsu*. Autores como Ackermann y Kruegler (1994) distinguen tres grandes tipos de acciones no violentas: a) de protesta y persuasión, como marchas, vigilias o actos públicos simbólicos; b) de no cooperación, como huelgas, boicots económicos y sociales, renuncia a cargos oficiales y la amenaza de huir del territorio, y c) de intervención, como la creación de instituciones paralelas, sabotajes no violentos o la toma de edificios en forma no violenta, entre muchos otros métodos.

Los estudios sobre no violencia se han centrado principalmente en el éxito o fracaso de los procesos de resistencia civil (Schock, 2005; Chenoweth y Stephan, 2011; Nepstad, 2008). Se ha dado poca atención al *jiu-jitsu*, que es el fenómeno por el cual la violencia excesiva contra un movimiento de resistencia civil resulta contraproducente y debilita al opresor frente al movimiento (Sharp, 2000; Sutton, Butcher y Svensson, 2014, Martin, 2015). Este artículo analiza este fenómeno en el contexto particular de Samaniego, que se encuentra en una situación de conflicto armado interno.

El concepto de *jiu-jitsu*, originario de las artes marciales, ha sido aplicado e interpretado de diversas maneras dentro de los estudios de resistencia civil (p. ej.: Gregg, 1935; Sharp, 2000; Martin y Rifkin, 2004; Sutton, Butcher y Svensson, 2014). Aquí se define como el fenómeno por el cual la violencia excesiva, ya sea directa o estructural, rebota como resultado de las acciones de resistencia civil. Este fenómeno ocasiona lo que se conoce como la *paradoja de la represión*, porque la violencia excesiva, en lugar de disuadir a un movimiento de resistencia civil de abandonar la causa, genera más aliados para el movimiento no violento. Así, en vez de provocar más intimidación con violencia, genera más coraje en la gente frente a los abusos (Sutton, Butcher y Svensson, 2014, p. 559; Smithey y Kurtz, 1999, p. 111).

En los años 1930, Gregg (1935) desarrolló el concepto del *jiu-jitsu moral* para explicar cómo, al responder no violentamente frente a la represión, el movimiento liderado por Mahatma Gandhi, en India, dio lugar a un cambio moral en el otro: una respuesta amable y no violenta hacia el atacante hizo que, interior y moralmente, este no pudiese seguir usando la violencia contra la víctima (Gregg, 1935,

1960; Martin, 2005). Posteriormente, Gene Sharp (1973) desarrolló lo que se conoce como *jiu-jitsu político*. Este concepto abarca no solo el *jiu-jitsu moral*, sino que incluye los diferentes ámbitos en los que puede producirse el *jiu-jitsu*, los cuales pueden ser políticos, económicos, psicológicos y sociales (Martin, 2005). El *jiu-jitsu político* transforma el uso excesivo de violencia directa en una limitante para quien la ejerce, de manera que se vea obligado a cambiar su conducta y se logre así lo opuesto de lo que buscaba el uso de violencia, que puede ser la intimidación o el amedrentamiento, entre otros objetivos. En particular, es común que otros actores lleguen a despreciar las acciones excesivamente violentas contra civiles y empiecen a tener simpatía con las víctimas y apoyarlas (Sharp, 2000). Así el *jiu-jitsu político* no solo se va contra los que ejercen la violencia directa, sino que crea un sentido de solidaridad por parte del resto de la población y de terceros, que fortalece al movimiento de resistencia civil.

En este artículo se recurre a un concepto amplio de *jiu-jitsu* que va más allá del de *jiu-jitsu político*, utilizado por autores como Sharp (2000) o Popovic y Mladen (2014), y abarca otras formas de *jiu-jitsu*, incluyendo el *económico*, al que hacen referencia autores como Hess (2009), o el *aplicado a contextos organizacionales* (véase Martin y Rifkin, 2004). Esto se debe a que la resistencia civil no solo ocurre en situaciones de opresión bajo regímenes autoritarios o poderes coloniales, sino también en situaciones de conflicto armado contra la violencia directa y en situaciones diversas contra varias formas de violencia estructural, como son los casos del control social y de la corrupción. Sin embargo, los procesos de resistencia civil, en estos últimos, han sido poco analizados (véase Schock, 2013, para una discusión de los vacíos que existen en el área y posibles futuras investigaciones).

El concepto de *jiu-jitsu* es pertinente para entender la resistencia a la violencia estructural, incluyendo dos de las que más prevalecen en contextos de conflicto armado: el control social a través de imponer reglas de comportamiento (Das, 2007; Bourgeois, 2010) y la corrupción. Los grupos armados usan el control social para controlar a la población que vive en el territorio en el que operan, y gobernar el desenvolvimiento de la comunidad. Así, por ejemplo, la gente sabe que, si comparte información con cualquier otro grupo armado, sufrirá las consecuencias. De esta forma, en muchos lugares, los grupos armados han logrado silenciar a la población civil.

Mientras tanto, se entiende la corrupción como un fenómeno donde a través del abuso del poder se obtienen ganancias individuales o colectivas de diferente naturaleza (Beyerle, 2014, p. 25). Este artículo se centra en acciones anticorrupción llevadas a cabo por parte de la población contra actores armados, en especial grupos insurgentes, pero las acciones anticorrupción pueden también ser dirigidas en contra de actos de corrupción por parte de actores no armados. La corrupción no permite una paz sostenible porque socava la legitimidad del Estado y el estado de derecho (Idler, 2015). Autores como Scharbatke-Church y Reiling (2009) argumentan que todos los conflictos armados están plagados de casos de corrupción y, por tanto, la construcción de paz tiene que ver con esfuerzos anticorrupción.

Extender la definición de *jiu-jitsu* más allá del *jiu-jitsu político*, por consiguiente, permite explicar mejor el caso de estudio en Samaniego, donde la resistencia civil ha sido usada para luchar tanto contra la violencia directa como la estructural, especialmente la directa causada por actores armados estatales y no estatales, el control social y la corrupción. Como se analiza a continuación, se encuentra evidencia de que la violencia directa y estructural excesiva ha rebotado como resultado de la resistencia civil.

Este estudio se distingue de la mayoría de otros sobre resistencia civil, los cuales se enfocan en la lucha contra sistemas coloniales o dictaduras (p. ej.: Sharp, 2010; Chenoweth y Stephan, 2011; Ackerman, 2001). Si bien autores como Chenoweth y Stephan (2011) reconocen que la resistencia civil se puede dar frente a abusos de parte de actores no estatales, pocos académicos han realizado estudios sobre experiencias de resistencia civil en contextos de conflicto armado. Entre las excepciones se encuentran Hancock y Mitchell (2007), Arjona (2014; 2015), Kaplan (2013), Mampilly (2011) y Masullo (2015). Además, aunque existen artículos previos sobre las experiencias de resistencia civil en Samaniego (p. ej.: Mitchell y Rojas, 2012; Mitchell y Hancock, 2012; Mouly, Garrido e Idler, 2016), estos no han profundizado en el fenómeno del *jiu-jitsu*. Por otro lado, autores como Beyerle (2014) analizan el fenómeno del rebote (*backfire*) en casos de resistencia civil contra la corrupción, pero no en los de conflicto armado en los cuales este tipo de violencia estructural prevalece, con el involucramiento de varios tipos de actores.

Desde los años 1990 la población de Samaniego poco a poco fue aplicando estrategias de resistencia civil contra

los actores armados que operan en su territorio, con una importante capacidad de movilización en tres periodos particulares. El primero empezó en 1997 cuando el candidato a alcalde Manuel Cuéllar fue secuestrado durante la campaña electoral y culminó con el fin del mandato de Cuéllar como alcalde en 2000. El segundo periodo fue durante el mandato del alcalde Harold Montúfar, de 2004 a 2007, quien, durante su campaña electoral, propuso el pacto local de paz para Samaniego, reactivando las iniciativas no violentas de carácter municipal, aunque en el orden nacional la situación de conflicto armado se exacerbaba con la implementación del Plan Colombia. El tercer periodo se da con las movilizaciones por parte de la gente que se autodenomina *del sector de la montaña*, que abarca 22 veredas y se caracteriza por ser un área rural, donde la población es mayoritariamente campesina y muchos se han vinculado al cultivo de la coca por falta de oportunidades laborales legales. Este artículo se estructura en tres partes, correspondientes a estos tres periodos, durante los cuales se analiza cómo la población se organizó para resistir frente a la violencia directa, el control social y la corrupción, y cómo esto dio lugar al fenómeno del *jiu-jitsu*. Además, consideramos como ejes transversales dos factores clave para lograr un *jiu-jitsu*: una estructura organizativa previa y el acceso a medios de difusión de los objetivos del movimiento de resistencia civil y de los excesos de sus oponentes (p. ej.: Sutton, Butcher y Svensson, 2014; Martin y Varney 2003; Popovic y Mladen, 2014).

El artículo tiene en cuenta la literatura sobre resistencia civil, y el trabajo de campo. Se realizaron más de 70 entrevistas semiestructuradas en Pasto (capital del departamento de Nariño) en octubre de 2011, febrero de 2012, junio de 2014 y mayo de 2015, en Bogotá en febrero de 2014 y en Samaniego en junio de 2014. La recopilación de datos fue complementada con la revisión de artículos de periódicos locales y nacionales, revistas y libros relacionados.

1997-2000: declaratoria de territorio de paz

Samaniego ha vivido largos años afectado por la lucha armada durante la cual tanto los actores violentos no estatales como el Estado han buscado el apoyo de la población para actuar allí. A finales de los años 1990, el ELN y las FARC hacían que los alcaldes del municipio tuvieran que someterse a lo que esas guerrillas dictaminaban, si ellos querían gobernar. Esta relación dio lugar a casos de corrupción en-

tre las guerrillas y la municipalidad, ya que aparentemente los candidatos obtenían el apoyo de las guerrillas y, por tanto, los votos de la población solamente si, una vez electos, contribuían a la causa guerrillera con fondos municipales (entrevistas con líderes locales, 2014; Corporación Nuevo Arco Iris y Observatorio del Conflicto Armado, 2011). Por otro lado, las guerrillas presionaban a la comunidad para obtener fondos y financiar su lucha. Por eso, las autoridades nacionales y regionales frecuentemente acusaban a los habitantes del municipio de ser guerrilleros o estar del lado de los insurgentes (entrevistas con líderes políticos y de la sociedad civil, 2014). Las guerrillas también esperaban que el gobierno municipal distribuyera las vacantes públicas más importantes en la alcaldía, el hospital o los centros de salud a personas cercanas a las guerrillas, sobre todo en los corregimientos ubicados en áreas controladas por los insurgentes, a cambio de obtener su apoyo en las urnas. Esto tenía tres ventajas para esos grupos ilegales: les permitía, primero, controlar las acciones del alcalde; segundo, tener el apoyo de la comunidad, y tercero, asegurar que sus soldados fuesen atendidos en el hospital o centro de salud en caso de ataque (entrevistas con habitantes de Samaniego y organismos internacionales, 2014; Lázaro, 2010).

Por tanto, para gobernar, los alcaldes tenían que llegar a un acuerdo con las guerrillas. Los que no apoyaban a los movimientos guerrilleros frecuentemente eran amenazados y algunos asesinados. En la década de 1990, diversos grupos armados no estatales usaron esta estrategia en varios municipios para amedrentar a los alcaldes (El Tiempo, 1994; García Durán, 2006). En el caso de Samaniego, en 1994 el alcalde fue asesinado. Aunque no ha sido comprobado, se sospechó que la guerrilla había cometido ese asesinato (El Tiempo, 1994). Por consiguiente, para evitar más asesinatos, los sucesores de ese alcalde y la población optaron por someterse al mando de los insurgentes, lo que contribuyó al control social de la guerrilla en el municipio (entrevista con habitantes de Samaniego, 2014).

En 1997 el ELN secuestró al candidato a alcalde Cuéllar durante la campaña electoral (Cadena y Quiñonez, 2002; Lázaro 2010; El Tiempo, 1997a). La amenaza de la guerrilla obligó inicialmente a Cuéllar a renunciar, hecho que generó una percepción de injusticia entre muchos pobladores, quienes se sintieron impedidos de elegir al representante que querían. Como consecuencia, la comunidad se levantó contra dicha amenaza. Más de 2000 samanieguenses (de

una población de 50.000 para esos años) marcharon por las calles exigiendo su derecho a elegir libremente a sus representantes municipales y votaron masivamente por Cuéllar durante las elecciones municipales (El Tiempo, 1997b; Cadena y Quiñonez, 2002). Así se dio un *jiu-jitsu* porque, en lugar de amedrentar al candidato a alcalde Cuéllar, las guerrillas perdieron apoyo y la población eligió a un alcalde que gozó de un fuerte respaldo popular. La participación masiva en las protestas que tuvieron lugar a raíz de dicho secuestro se apoyó en estructuras organizativas previas que se habían ido conformando a lo largo de los años (entrevistas con líderes locales, 2015). Estas estructuras se consolidaron desde finales de los años noventa hasta 2015, gracias al continuo trabajo, sobre todo, de la Iglesia, grupos de jóvenes, mujeres y maestros que, con o sin apoyo de la alcaldía, siguieron trabajando en la formación no violenta de la comunidad y desarrollando actividades que ayudaran a sensibilizar a la gente ante la violencia.¹

Cuando Cuéllar fue electo como alcalde, promovió la declaración del municipio como territorio de paz, con el apoyo de la comunidad. El establecimiento de un territorio de paz buscó otorgar a la población mayor independencia de cualquier grupo armado (Diario del Sur, 1998a; El Tiempo, 1998). Los grupos armados no estatales, ante tal propuesta, se encontraban en una disyuntiva porque aceptarla podría significar perder el apoyo de la población en su lucha. La iniciativa no fue tan efectiva para reducir los niveles de violencia directa, pero fue simbólica porque sentó las bases para futuras iniciativas para la paz y contra la violencia, como el pacto local de paz, que se discutirá a continuación. También permitió reducir la corrupción por medio de la implementación de un presupuesto participativo. Esta iniciativa surgió en un contexto en el cual los altos niveles de violencia por años habían permitido que los grupos insurgentes usaran sobornos y amenazas para ejercer presión sobre la administración municipal (González, 1998; Diario del Sur, 1997a; 1997b; 1997c; 1998b; 1998c). Por consiguiente, esta forma de violencia también rebotó.

1 La guerrilla, particularmente el ELN, también desempeñó un papel importante en la organización de la población, sobre todo en el sector de la montaña (varias entrevistas, 2014-2015).

La declaratoria de territorio de paz se enmarcó en acciones de orden nacional como el Mandato Ciudadano por la Paz y el Mandato de los Niños por la Paz, donde la población mostró su apoyo por la paz (entrevistas con líderes locales, 2014; Diario del Sur, 1998a). La participación en la Red Nacional de Iniciativas por la Paz y contra la Guerra (Redepaz) permitió fortalecer estructuras organizativas a favor de la paz y en contra de la violencia en Samaniego. Así se crearon diversas organizaciones, logrando que líderes locales se empoderaran y generaran espacios de participación a favor de la paz, sobre todo entre mujeres, jóvenes y niños. Durante el mandato de Cuéllar se creó una Mesa por la Paz, con 47 personas representantes de varios sectores de la población y varios grupos de paz como niños, mujeres y docentes (Cadena y Quiñonez, 2002). Igualmente, diversos grupos de la población se fueron organizando poco a poco. En el año 2000, el sucesor de Cuéllar no continuó con el proceso a nivel municipal, pero se mantuvieron acciones en pequeños grupos de la población (Idler, Garrido y Mouly, 2015).

Además, el uso de los medios de difusión fue clave para que ocurriera un *jiu-jitsu* en Samaniego. Durante el mandato de Cuéllar, declarar a Samaniego como municipio de paz, entre los 100 que se crearon en Colombia con el apoyo de Redepaz, a través de un proyecto de la Unión Europea, hizo que en el orden internacional existiera el interés por la iniciativa y sus resultados. De esta forma se difundió la experiencia de Samaniego tanto en el país como en el exterior. En el ámbito nacional hubo intercambios de experiencias entre distintos municipios de paz, lo cual permitió dar a conocer la situación de Samaniego y fortalecer las estrategias del movimiento de resistencia civil a partir de lecciones aprendidas de otros lugares (Idler, Garrido y Mouly, 2015).

2004-2007: pacto local de paz y desminado humanitario

En 2004 el movimiento de resistencia civil recobró impulso con la llegada a la alcaldía del activista social Harold Montúfar y la implementación de su propuesta, el pacto local de paz, que buscaba reducir los niveles de violencia en el municipio (Montúfar, 2007; Lázaro, 2010). El pacto local de paz consistía en ocho puntos que todos los actores armados que operaban en el municipio debían respetar (Lázaro, 2010; Mitchell y Rojas, 2012). Contemplaba el respeto a la infraestructura civil y el no involucramiento de la población

civil en la guerra. Durante el mandato de Montúfar se estableció un consejo municipal de paz, conforme a la Ley 434 de 1998, que tenía 17 miembros de la sociedad civil que apoyaban al gobierno municipal en sus estrategias de paz y el presupuesto participativo (entrevistas con líderes locales, 2014-2015; Ley 434 1998). El consejo municipal de paz buscó la sensibilización ante el conflicto armado y propuso acciones para limitar los efectos del mismo. Grupos como los de niños y mujeres por la paz, los cuales fueron creados durante el mandato de Cuéllar, desempeñaron nuevamente un papel destacado a nivel municipal.

Durante este periodo diversos grupos armados mantuvieron amenazas e intrigas para que la comunidad no apoyara a los bandos enemigos, lo que generó un clima de desconfianza y más violencia. Además en este periodo la presencia de grupos paramilitares en el municipio agregó complejidad a la situación. Las extorsiones a diversos sectores de la población como taxistas, profesores, comerciantes, en particular, se volvieron frecuentes (entrevistas a distintos pobladores, 2014; Diario del Sur, 2004a).

Cuando Montúfar asumió la función de alcalde y estableció el pacto local de paz, fue acusado por parte de distintos grupos armados de apoyar al lado contrario. Por eso recibió amenazas de muerte y fue retenido por grupos armados, teniendo que explicar la imparcialidad que se buscaba con el pacto local de paz (entrevistas con líderes locales, 2014-2015). Por ejemplo, recién en el poder, recibió amenazas de supuestos grupos paramilitares y sufrió un intento de atentado. Dichas amenazas recibieron una amplia cobertura mediática en diarios locales y nacionales (Diario del Sur, 2004b; El Tiempo, 2004). Además, la población de Samaniego se movilizó en masa para respaldar al mandatario frente a estas amenazas (Diario del Sur, 2004c). Poco después, el gobierno municipal implementó por primera vez un proceso electoral para seleccionar a los corregidores del municipio e impulsó cabildos populares para involucrar a la población en la toma de decisiones que le afectaban (Diario del Sur, 2004d, 2004e). Esto reforzó la base de apoyo del gobierno y la imagen del alcalde. Así se produjo un *jiu-jitsu* porque, en lugar de que los grupos armados no estatales obtuvieran mayor colaboración de parte de la población a través de amenazas, ocurrió lo contrario. Estos encontraron una mayor resistencia de parte de la comunidad, quien se unió para respaldar al líder elegido democráticamente. Un año después, en 2005, Montúfar

volvió a recibir amenazas. Pidió apoyo del Ministerio del Interior colombiano y en un principio pensó en solicitar asilo en otro país. Sin embargo, la población samanieguense se movilizó masivamente para denunciar esta situación, organizando una marcha hasta Pasto (El País, 2005, Diario del Sur, 2005). Una vez más la violencia rebotó y Montúfar pudo continuar su gestión como alcalde.

De igual forma, el secuestro de un político de Samaniego en 2004 hizo que la comunidad organizase una serie de acciones no violentas, como marchas con naranja símbolo del pacto local de paz, camisetas con foto del rehén, cartas a organismos nacionales e internacionales y mensajes radiofónicos, para pedir su liberación. El gran apoyo que tuvieron dichas acciones fue clave para lograr la liberación del político porque mantenerlo en el secuestro erosionaba cada vez más el apoyo popular para la guerrilla (entrevistas con habitantes de Samaniego, 2014-2015).

La estructura organizativa del movimiento no violento en Samaniego fue clave para producir un *jiu-jitsu* en los casos descritos anteriormente. Esta estructura se fortaleció sobre las bases que Cuéllar estableció durante su mandato. Esto permitió nuevamente la aplicación de procesos de presupuesto participativo y la creación, con el respaldo de varios grupos sociales, de una simbología de paz, encarnada por la naranja. Esta significaba el apoyo al pacto local de paz y a la decisión de la comunidad de ser imparcial en la guerra y de abogar por la paz (Lázaro, 2010). En el caso del secuestro del político de Samaniego, el uso de formas de comunicación simbólicas, como algunas de las señaladas, permitió que se diera un *jiu-jitsu* contra la guerrilla, puesto que la comunidad mostró públicamente su postura de imparcialidad ante el conflicto y su rechazo a la violencia.

Por otra parte, durante la gestión de Montúfar el ELN sembró minas antipersonal en algunas veredas del sector de la montaña, generando víctimas entre la población civil (Centro Nacional de Memoria Histórica, 2015). Montúfar aprovechó las negociaciones de paz entre el ELN y el Gobierno que se daban en La Habana ese año para dar a conocer la crítica situación de minado (Diario del Sur, 2006a). Exponer, internacionalmente, la situación de las comunidades afectadas impactó en la imagen pública de la guerrilla. De esta forma se produjo un *jiu-jitsu* porque la siembra de minas antipersonal por parte de este grupo armado generó un rechazo popular (entrevista con habitantes de Samaniego,

go, 2014-2015). Así la guerrilla no logró amedrentar a la población. Más bien, sus objetivos y fines quedaron en entre dicho. Por ende, el ELN aceptó el desminado humanitario en el municipio (Diario del Sur, 2006b; El Tiempo, 2006).

2008-2015: movilización del sector de la montaña

En este tercer periodo de resistencia civil, los líderes comunitarios del sector de la montaña lideraron el proceso. Esta población tenía un proceso organizativo de más de 30 años que inició antes de la aparición de las guerrillas en Samaniego, a finales de los años 1980, y se consolidó posteriormente debido a la labor del ELN. Antes de emprender acciones de resistencia no violenta en 2008, varios líderes del sector de la montaña habían trabajado por años por mejorar la situación en la que vivían sus comunidades (entrevistas con líderes locales, 2015; Defensoría del Pueblo, 2007).

En 2008 la situación en el sector de la montaña fue crítica: se estableció una base militar en la parte urbana del pueblo y las fuerzas armadas de Colombia empezaron a avanzar hacia el sector de la montaña que contaba con una fuerte presencia de grupos insurgentes. Ante el avance del ejército, las FARC y el ELN incrementaron la siembra de minas antipersonal en las vías de acceso, usando a la población civil como escudos para detener a sus enemigos (Auto 284 y 93 2008; Mitchell y Rojas, 2012). El uso de este tipo de minas por parte de las guerrillas, para delimitar el territorio que controlaban e impedir el acceso de las fuerzas armadas, fue una de las razones más evidentes que hizo que la población del área empezara a oponerse a la violencia (entrevistas con habitantes del sector de la montaña y otros actores, 2014-2015). Si bien la medida fue dirigida en contra del ejército, quienes más sufrieron las consecuencias fueron los civiles, al ser las principales víctimas de las minas y al incurrir restricciones de movimiento (Montúfar, 2007; PNUD, 2005). Para 2008, Nariño era uno de los departamentos, además de Antioquía, Bolívar y Meta, con mayor cantidad de víctimas de minas antipersonal, y Samaniego el municipio donde se registraban más víctimas (OEA, 2008-2009; Cárdenas, 2015). En ese año, más de 3000 moradores del sector de la montaña permanecieron confinados por más de tres meses debido a la siembra de minas antipersonal en las vías de acceso a sus localidades (El Tiempo, 2008). Esta situación generó problemas de abastecimiento en alimen-

tos y puso a la población en una situación de vulnerabilidad (entrevistas con habitantes de Samaniego, 2014-2015; Revista Cambio, 2008).

El confinamiento y sus consecuencias provocaron una reacción por parte de la población, haciendo que la opresión excesiva de parte de los insurgentes rebotara contra ellos, dando lugar al *jiu-jitsu*. Varias comunidades del sector de la montaña se unieron para difundir su situación y demandar de la guerrilla más libertad para movilizarse, o, por el contrario, se desplazarían, como algunos pobladores ya lo habían hecho (entrevistas con habitantes de Samaniego, 2014-2015; Revista Cambio, 2008). Dado que la guerrilla dependía del apoyo de la población, la amenaza de irse o lo que se conoce como *hijrat* o *deshatyaga*, que significa “emigración voluntaria del territorio que creen que les pertenece” (Mishra, 2006, p. 112), fue un factor importante para que los insurgentes aceptaran dicha demanda (entrevista con líder local, 2014). Al final la guerrilla aceptó desminar ciertas vías de acceso al sector de la montaña (Mejía, 2010; entrevistas con pobladores, 2014-2015).

Durante el confinamiento, la población también decidió hacer pública su situación y las violaciones al derecho internacional humanitario cometidas tanto por la guerrilla como el ejército, cuyos miembros se instalaban en escuelas, usaban las casas de la gente y tomaban sus víveres (entrevista con líderes comunitarios, 2015). Algunos delegados fueron al Tribunal Permanente de los Pueblos en Bogotá para dar a conocer la situación en la que vivían, lo cual atrajo la atención de la ONG Sembrar que, posteriormente, organizó una visita a Samaniego con la participación de varios organismos nacionales e internacionales para conocer la situación de primera mano (Corporación Sembrar, 2014). Esta misión a su vez ayudó a la difusión de la situación de confinamiento e hizo que organismos internacionales como el PNUD y la Oficina del Alto Comisionado de Naciones Unidas para los Refugiados (ACNUR) dieran a conocer a nivel internacional la situación y apoyaran al sector de la montaña (Mouly, Garrido y Idler, 2016). Esto ayudó a que la comunidad recibiera apoyo de varias organizaciones tanto nacionales como internacionales, fortaleciendo su posición frente a la guerrilla y el ejército (Idler, Garrido y Mouly, 2015). Este proceso desembocó en el desarrollo de un plan de vida y el establecimiento de una plataforma de derechos humanos que permitieron a la población fortalecer su estructura organizativa y tener mayor autonomía frente a los

actores armados y mayor capacidad para denunciar abusos (entrevistas con líderes locales, 2014-2015).

La siembra de minas que provocó el confinamiento de la población de varias comunidades del sector de la montaña en 2008 hizo que la población se rebelara y denunciara su situación, logrando el apoyo de muchos actores externos, incluyendo instituciones estatales y organismos internacionales (entrevistas con habitantes de Samaniego y organismos internacionales, 2014). Las estructuras organizativas previas y el acceso a medios de difusión de la situación una vez más desempeñaron un papel clave en la consecución de un *jiu-jitsu*. Al final, la guerrilla salió debilitada mientras que la población civil se fortaleció, con una organización más sólida, un mayor conocimiento de sus derechos, un mayor apoyo externo, así como la aceptación de la guerrilla de desminar ciertas áreas de su territorio y un mayor respeto del derecho internacional humanitario por parte del ejército.

Conclusiones

En Samaniego los actores armados han dominado el territorio y la población a través de la opresión. En particular, lo han hecho por medio de la violencia directa, del control social y los sobornos². Al resistir dicha opresión, los samanieguenses usaron las fortalezas que, como población, tenían en forma no violenta contra los actores armados. Así, a través de diversas estrategias no violentas, consiguieron lo contrario de lo que buscaban los grupos violentos no estatales con el uso de la fuerza. Los datos empíricos de nuestra investigación muestran que la eficacia de la resistencia civil se distingue en dos niveles: a nivel macro, la violencia de estos grupos en Samaniego no dejó de producir cierta opresión, pero la violencia excesiva contribuyó a que la población se organizara para hacer frente a esta situación en forma no violenta. A nivel micro, varias actividades violentas de los diversos grupos violentos no estatales provocaron respuestas no violentas de parte de la población en lugar de la sumisión esperada por ellos. Las minas antipersonal sembradas por las guerrillas ocasiona-

ron cuestionamientos por parte de la población debido al alto índice de víctimas civiles, primero durante el gobierno de Montúfar y luego a raíz del confinamiento de varias comunidades del sector de la montaña en 2008. Esto produjo diversas acciones no violentas que obligaron al ELN a aceptar un desminado humanitario.

Nuestra investigación empírica reveló que el fuerte control social ejercido por distintos grupos armados no estatales igualmente produjo un *jiu-jitsu* en vez de someter a la población. Así las amenazas contra un candidato al puesto del alcalde ocasionaron protestas y muestras de solidaridad con este, cuando el propósito era impedir su candidatura. Algo similar ocurrió posteriormente con las amenazas en contra del alcalde Montúfar. Por otro lado, la corrupción, una forma de violencia estructural, produjo una mayor demanda de rendición de cuentas en los gobiernos de Cuéllar y Montúfar a través del presupuesto participativo y los cabildos populares. Estos permitieron transparentar el uso del presupuesto municipal y buscaron combatir las estructuras desiguales de poder en la sociedad que se habían consolidado a raíz de la corrupción.

Todas estas formas de *jiu-jitsu* se dieron gracias a las estructuras organizativas de la población de Samaniego que permitieron la cohesión del movimiento de resistencia civil y se fortalecieron con el apoyo de actores externos, como Redepaz o agencias de Naciones Unidas. Se debe resaltar también el liderazgo del movimiento de resistencia civil que supo sacar provecho de las situaciones de violencia excesiva para que rebotaran contra los opresores en lugar de someter a la población civil. Además, los medios de comunicación y las redes tejidas por el movimiento de resistencia civil con otras organizaciones cumplieron un papel clave: con ellos se difundió información sobre los sucesos, lo que permitió aumentar el apoyo a las iniciativas de resistencia civil en contra de la violencia directa, el control social y la corrupción. Tanto Cuéllar y Montúfar, como la gente del sector de la montaña, usaron la comunicación para ejercer presión sobre los grupos armados. Al difundir los abusos perpetrados por los actores armados, el movimiento de resistencia civil ocasionó daños a estos actores, haciendo que, en lugar de subordinar a la población, los actores armados lograran lo contrario. Además de minar la imagen de los actores involucrados en abusos, el movimiento se fortaleció, consiguiendo una mayor cohesión y contactos con simpatizantes en otras partes.

² Este artículo se concentra en las actividades de los actores violentos no estatales. Sin embargo, también hubo violencia y control social por parte de los actores estatales.

Como otros autores lo han señalado, es difícil predecir cuándo la violencia excesiva rebota, pero es posible examinar los factores que propician un *jiu-jitsu*. El caso de Samaniego es sui géneris por ser una situación de conflicto armado interno en donde la población civil se ha enfrentado a oponentes estatales y no estatales. Sin embargo, la evidencia empírica muestra la importancia de dos factores clave identificados en la literatura sobre resistencia civil: la estructura organizativa del movimiento y el acceso a medios de difusión de los objetivos del movimiento y de los excesos de sus oponentes. A nivel práctico, esto apunta a la importancia de que los movimientos de resistencia civil fortalezcan su estructura organizativa y tengan acceso a medios de difusión que no sean dominados por sus oponentes para contrarrestar los intentos de sus adversarios represivos. Con estos hallazgos, esperamos aportar al entendimiento de los factores de éxito de movimientos de resistencia civil contra actores armados en contextos de guerra civil y otros contextos violentos, por ejemplo en situaciones de posconflicto, y a una mejor conceptualización del fenómeno del *jiu-jitsu* que tome en cuenta diferentes formas de violencia y actores.

Referencias bibliográficas:

- Ackerman, P. y Kruegler, C. (1994). *Strategic Nonviolent Conflict: The Dynamics of People Power in the Twentieth Century*. Londres: Praeger.
- Arjona, A. (2014). Civilian Resistance to Rebel Governance. En: *HiCN Working Paper 170*. Brighton: Households in Conflict Network, Institute of Development Studies, University of Sussex.
- Arjona, A. (2015). Civilian Resistance to Rebel Governance. En: A. Arjona, N. Kasfir y Z. Mampilly (eds.). *Rebel Governance in Civil War* (pp. 180-202). Cambridge: Cambridge University Press.
- Beyerle, S. (2014). *Curtailling Corruption: People Power for Accountability & Justice*. Londres: Lynne Rienner.
- Bourgeois, P. (2010). Recognizing Invisible Violence: A Thirty-Year Ethnographic Retrospective. En: B. Rylko-Bauer, L. Whiteford y P. Farmer (eds.). *Global Health in Times of Violence* (pp. 17-40). Santa Fe: School for Advanced Research Press.
- Cadena, I. y Quiñonez, M.G. (2002). Municipio de Samaniego: territorio de paz. En Escuela Superior de Administración Pública (ed.). *Informe de Consultorías Territoriales de Construcción en Democracia. Experiencias Territoriales de Construcción en Democracia de Paz y Desarrollo* (pp. 95-119). Bogotá: Escuela Superior de Administración Pública.
- Corporación Nuevo Arco Iris (2009). *Monografía Departamento de Nariño: Evolución del Conflicto Armado, Experiencias de Paz y Agendas Regionales*. Bogotá: Corporación Nuevo Arco Iris.
- Corporación Nuevo Arco Iris y Observatorio del Conflicto Armado (2011). Mafias y agentes ilegales buscan rentas y el poder local. II informe: Riesgos electorales. Recuperado de: http://arcoiris.com.co/wp-content/uploads/2011/informes/segundo_informe_elecciones_2011.pdf
- Corporación Sembrar (27 de junio de 2014). Caravana por la defensa del territorio. Recuperado de: <http://corporacionsembrar.org/index.php/territorios/27-narino/43-caravana-por-la-defensa-del-territorio>
- Chenoweth, E. y Cunningham, K. (2013). Understanding nonviolent resistance: An introduction. *Journal of Peace Research*, 50(3), 271-276.
- Chenoweth, E. y Stephan, M. (2011). *Why Civil Resistance Works: The Strategic Logic of Nonviolent Conflict*. Columbia Studies in Terrorism and Irregular Warfare. Nueva York: Columbia University Press.

- Das, V. (2007). *Life and Words: Violence and the Descent Into the Ordinary*. Berkeley: University of California Press.
- Defensoría del Pueblo de Colombia (2007). *Informe de Riesgo No. 016-07 A.I.* Bogotá: Sistema de Alertas Tempranas.
- Diario del Sur (1997a). *Llamado a la tolerancia*. 1 de noviembre.
- Diario del Sur (1997b). *Samaniego respaldó a sus elegidos*. 22 de noviembre.
- Diario del Sur (1997c). *Un llamado para que se respete la voluntad popular*. 25 de noviembre.
- Diario del Sur (1998a). *Declaran a Samaniego territorio de paz y libertad*. 23 de enero.
- Diario del Sur (1998b). *Bandera de Paz en Samaniego*. 24 de enero.
- Diario del Sur (1998c). *Samaniego cambió rostro de guerra por el de paz*. 26 de enero.
- Diario del Sur (2004a). *En Samaniego preocupación por llamadas extorsivas*. 5 de febrero.
- Diario del Sur (2004b). *Develan atentado contra alcalde de Samaniego*. 11 de febrero.
- Diario del Sur (2004c). *Irrestricto apoyo a alcalde de Samaniego*. 14 de febrero.
- Diario del Sur (2004d). *En Samaniego comunidad eligió a corregidores*. 16 de febrero.
- Diario del Sur (2004e). *En Samaniego hoy comienzan los cabildos populares*. 26 de marzo.
- Diario del Sur (2005). *Alcalde de Samaniego pide asilo político*. 24 de mayo.
- Diario del Sur (2006a). *Alcalde de Samaniego viaja a Cuba*. 18 de octubre.
- Diario del Sur (2006b). *ELN anunció desminado de Samaniego como "hecho de paz"*. 31 de octubre.
- Diario del Sur (2011). *En Samaniego los campesinos insisten en informe de gestión*. 27 de mayo.
- El País (2005). *Alcalde de Samaniego pide asilo*. 26 de mayo.
- El Tiempo (1994). *Matan alcalde que estuvo secuestrado*. 26 de julio.
- El Tiempo (1997a). *Todo un pueblo refrenda hoy elección de sus autoridades*. 21 de noviembre.
- El Tiempo (1997b). *Samaniego le exige respeto a la guerrilla*. 22 de noviembre.
- El Tiempo (1997c). *Samaniego Quiere Decidir su Suerte*. 24 de noviembre.
- El Tiempo (1998). *Samaniego pide callar los cañones*. 24 de enero.
- El Tiempo (2004). *Alcalde de Samaniego al exilio*. 12 de febrero.
- El Tiempo (2006). *ELN propone desminado de cuatro veredas en Samaniego (Nariño)*. 12 de diciembre.
- El Tiempo (2008). *Gobernador de Nariño insiste en urgencia de desminado en zona rural de Samaniego (Nariño)*. 15 de febrero.
- García Durán, M. (2006). *Movimiento por la paz en Colombia 1978-2003*. Bogotá: Cinep.
- Garzón, J.C. (2008). *Desmovilización del Bloque Libertadores del Sur del Bloque Central Bolívar*. Bogotá: Fundación Seguridad y Democracia.
- González, E. (1998). *Se ensombrece la paz en Samaniego*. *El Espectador*, 26 de diciembre.
- Gregg, R. (1960). *The Power of Nonviolence*. Canton, Maine: Greenleaf Books.
- Hancock, L. y Mitchell, C. (eds.) (2007). *Zones of Peace*. Bloomfield, CT: Kumarian Press.
- Hess, D. (2009). *Localist Movements in a Global Economy: Sustainability, Justice and Urban Development in the United States (Urban and Industrial Environments)*. Cambridge, MA: MIT Press.
- Idler, A. (2015). *El índice global de paz 2015: ¿Cómo vamos en Colombia?* *Razón Pública*. [En línea]. <http://www.razonpublica.com/index.php/conflicto-drogas-y-paz-temas-30/8705-el-%C3%ADndice-global-de-paz-2015-%C2%BFc%C3%B3mo-vamos-en-colombia.html>
- Idler, A. Garrido, M.B. y Mouly, C. (2015). *Peace Territories in Colombia: Comparing Civil Resistance in Two War-Torn Communities*. *Journal of Peacebuilding & Development*, 10(3), 1-15.

- Kaplan, O. (2013). Nudging Armed Groups: How Civilians Transmit Norms of Protection. *Stability: International Journal of Security & Development*, 2(3), 1-18.
- Lázaro, J.L. (2010). Iniciativas locales de paz: el caso del gobierno municipal de Samaniego, 2004-2007. En: C. de Gamboa (ed.). *El tránsito hacia la paz: de las herramientas nacionales a las locales* (pp. 241-61). Bogotá: Universidad del Rosario.
- Ley 434 de 1998. Por la cual se crea el Consejo Nacional de Paz, se otorgan funciones y se dictan otras disposiciones. *Diario Oficial de Colombia*. 5 de febrero.
- Mampilly, Z. (2011). *Rebel Rulers: Insurgent Governance and Civilian Life during War*. Ithaca, Nueva York: Cornell University Press.
- Masullo, J. (2015). *The Power of Staying Put: Nonviolent Resistance against Armed Groups in Colombia*. Washington D.C. International Center on Nonviolent Conflict.
- Martin, B. (2015). From political jiu jitsu to the backfire dynamic: how repression can promote mobilization. En: K. Schock (ed.). *Civil Resistance: Comparative Perspectives on Nonviolent Struggle* (pp. 145-167). Minneapolis: University of Minnesota Press.
- Martin, B. (2005). How Nonviolence Works. *Borderlands*, 4(3). [En línea]. http://www.borderlands.net.au/vol4no3_2005/martin_nonviol.htm
- Martin, B. y Rifkin, W. (2004). Whistleblowers and Organizational Jiu-jitsu. *Public Organization Review: A Global Journal*, 4, 221-238.
- Martin, B. y Varney, W. (2003). *Nonviolence Speaks: Communication against Repression*. Cresskill, Nueva Jersey: Hampton Press.
- Mejía, J.E. (2010). Con valor, campesinos de Samaniego le hacen frente a la guerra. *Revista Semana*, 15 de febrero.
- Mishra, S. (2006). Satyagraha with Special Reference to Bhiku Parekh. En: Surjit Kaur Jolly (ed.). *Reading Gandhi* (pp. 90-121). Nueva Delhi: Concept Publishing Company.
- Mitchell, C. y Hancock, L. (eds.) (2012). *Local Peacebuilding and National Peace: Interaction Between Grassroots and Elite Processes*. Londres: Continuum.
- Mitchell, C. y Rojas, C. (2012). Against the Stream: Colombian Zones of Peace under Democratic Security. En: C. Mitchell y L. Hancock (eds.). *Local Peacebuilding and National Peace: Interaction Between Grassroots and Elite Processes* (pp. 39-68). Londres: Continuum.
- Montúfar, H. (2007). *El árbol de la waicosidad*. Pasto: Districomputo.
- Mouly, C.; Idler, A. y Garrido, M.B. (2015). Zones of Peace in Colombia's Borderlands. *International Journal of Peace Studies* 20(1). [En línea]. https://www.gmu.edu/programs/icar/jips/Vol20_1/Mouly_Idler_Garrido.pdf
- Mouly, C.; Garrido, M.B. y Idler, A. (2016). How Peace Takes Shape Locally: The Experience of Civil Resistance of Samaniego in Colombia. *Peace & Change*, 41(2), 129-166.
- Nepstad, S. (2008). *What Makes Nonviolence Work? Comparing Democracy Movements in East Germany and China*. Ponencia presentada en Annual Meeting of the American Sociological Association, MA., 31 de julio. Boston.
- Notiagen (25 de mayo de 2015). *El campesinado de Samaniego exige cuentas a la alcaldesa*. Recuperado de: <https://notiagen.wordpress.com/2011/05/25/el-campesinado-de-samaniego-exige-cuentas-a-la-alcaldesa/>
- Organización de Estados Americanos (OEA) (2008-2009). *Desminado humanitario y educación preventiva*. [http://www.oas.org/atip/documentos/Desminado/bb\)%20Colombia%202008-2009.pdf](http://www.oas.org/atip/documentos/Desminado/bb)%20Colombia%202008-2009.pdf)
- Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD) (2005). *Buenas prácticas para superar el conflicto*. Bogotá. Recuperado de: http://saliendodelcallejon.pnud.org.co/buenas_practicas.shtml?x=7621
- Popovic, S. y Mladen, J. (3 de marzo de 2014). The Secret of Political Jiu Jitsu: How to Make Oppression Backfire by Peacefully Leveraging the Brutality of the Oppressors. *Foreign Policy*. Recuperado de: <http://foreignpolicy.com/2014/03/03/the-secret-of-political-jiu-jitsu/>
- Revista Cambio (2008). *Más de 800 familias viven confinadas en Samaniego porque es un campo minado*. 9 de abril.
- Sharp, G. (1973). *The Politics of Nonviolent Action*. Nueva York, NY: Porter Sargent.
- Sharp, G. (2000). *The Role of Power in Nonviolent Struggle*. Boston: The Albert Einstein Institution.

Sharp, G. (2010). *From Dictatorship to Democracy: A Conceptual Framework for Liberation*. Boston: The Albert Einstein Institution.

Schock, K. (2005). *Unarmed Insurrections: People Power Movements in Non-democracies*. Minneapolis: University of Minnesota Press.

Schock, K. (2013). The Practice and Study of Civil Resistance. *Journal of Peace Research* 50(3), 277-290.

Smithey, L. y Kurtz, L. (1999). We have bare hands: Nonviolent social movements in the Soviet Bloc. En: S. Zunes, L. Kurtz y S.B. Asher (eds.). *Nonviolent Social Movements* (pp. 96-124). Malden, Massachusetts: Blackwell.

Sutton, J.; Butcher, C. y Svensson, I. (2014). Explaining Political Jiu-Jitsu: Institution-Building and the Outcomes of Regime Violence Against Unarmed Groups. *Journal of Peace Research*, 51(5), 559-573.

Vásquez, T.; Vargas, A. y Restrepo, J. (2011). *Una vieja guerra en un nuevo contexto*. Bogotá: CINEP/Odecofi-Colciencias/Universidad Javeriana.